



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 935/2016  
Fecha Resolución: 29/12/2016

### Modificación Presupuestaria nº 22.Transferencias de crédito.

María Dolores Rodríguez López Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, en virtud de la competencia que ostento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, ley 7/85 de 2 de abril, y

Considerando que, según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del R.D.L. 2/04 de 5 de Marzo y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

A la vista de todo ello, esta Alcaldía, en ejercicio de las facultades que le confieren las normas precitadas, teniendo en cuenta el preceptivo informe de la Intervención Municipal, **RESUELVE** lo siguiente:

**Primero.-** Aprobar la Modificación Presupuestaria nº 22/2016, dentro del vigente Presupuesto Municipal para el presente ejercicio, mediante transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos siendo su detalle de disminuciones e incrementos el reflejado a continuación:

#### Estado de Gastos:Disminución de crédito

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe modif.
311/22799	Sanidad. Estudios y trabajos técnicos	5.000,00 €

#### Estado de Gastos: Habilitación de crédito

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe modif.
3411/22706	Promoción y fomento del deporte. Estudios y trabajos técnicos	5.000,00 €

#### Estado de Gastos: Disminución de crédito

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe modif.
934/35201	Gestión de la deuda y la tesorería. Recargos e intereses	15.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	hCyfuQ16Km3LS4cNjIXu2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	29/12/2016 11:34:28
	Maria Dolores Rodriguez Lopez	Firmado	29/12/2016 10:41:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hCyfuQ16Km3LS4cNjIXu2Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hCyfuQ16Km3LS4cNjIXu2Q==</a>		





AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO  
INTERVENCION  
SERVICIOS GENERALES

de demora

**Estado de Gastos: Habilitación de crédito**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe modif.
920/22604	Administración general. Defensa jurídica y otros gastos especiales	15.000,00€

**Estado de Gastos: Disminución de crédito**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe modif.
130/12101	Admón. Gral. de la seguridad y protección civil. Complemento específico	20.000,00 €
130/12003	Admón. Gral. de la seguridad y protección civil. Retribuciones básicas. Grupo C1	10.000,00 €

**Estado de Gastos: Habilitación de crédito**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe modif.
171/213	Parques y jardines. Rep. Y conserv. maquinaria, instalaciones y utillaje	30.000,00€

**Segundo.-** Siendo la presente Resolución firme y ejecutiva, sin más trámites, por los Servicios de Intervención-Contabilidad se procederá a introducir las modificaciones de créditos así aprobadas con efectos inmediatos.

En Palomares del Río, en la fecha arriba indicada

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL, doy fe

Fdo. M<sup>a</sup> Dolores Rodríguez López

Fdo. Inés Piñero González-Moya

Código Seguro De Verificación:	hCyfuQ16Km3LS4cNjIXu2Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	29/12/2016 11:34:28	
	Maria Dolores Rodriguez Lopez	Firmado	29/12/2016 10:41:45	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hCyfuQ16Km3LS4cNjIXu2Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hCyfuQ16Km3LS4cNjIXu2Q==</a>			